



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS.

**VISTO:**

El Expediente N° 17.769/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por el Ing. Agr. Carlos BAETTI;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de TRES (3) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Sistemas Naturales", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación de los Ayudantes Alumnos Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir TRES (3) cargos de Ayudantes Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Sistemas Naturales" correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Agr. Carlos BAETTI, Ing. Agr. Rosa KOFALT y la Msc. Silvia FERRARI en carácter de titulares y al Ing. Ftai. Lucas MONELOS en carácter de suplente.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N      N°

122

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG